



Ejecutan



Apoyan

BASES

1^{er} CONCURSO REGIONAL DE DISEÑO APLICADO DISEÑO AL PLATO

Las presentes bases tienen por objetivo reglamentar y establecer los procedimientos del 1er Concurso Regional de Diseño Aplicado, denominado “DISEÑO AL PLATO”.

PRIMERO: INSTITUCIONES

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Región de Antofagasta), como órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural, tiene como misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

El Nodo de Industrias Creativas de Antofagasta, impulsado desde el Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta y ejecutado por Marchantes, busca fortalecer el emprendimiento, la innovación y la asociatividad entre creativos y productores de las industrias creativas de la comuna, específicamente en los ámbitos de la Música, Audiovisual, Editorial y Diseño.

El Nodo Gastronómico de Antofagasta, impulsado desde el Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta y ejecutado por La Chimba Cocina con Sentido, tiene como objetivo generar y articular redes entre emprendedores, micro o pequeñas empresas para impulsar la colaboración conjunta y la vinculación de los actores que convergen en la cocina.

La Carrera de Diseño del Instituto Profesional Santo Tomás (Sede Antofagasta), promueve desde la mirada disciplinaria del diseño, la creatividad como un factor necesario dentro de los procesos mentales para emprender proyectos, incorporando valor desde el diseño a un producto y/o servicio, utilizando de manera efectiva métodos y herramientas tecnológicas.

SEGUNDO: OBJETIVOS DEL CONCURSO

Aportando la disciplina del diseño herramientas de gestión e innovación aplicadas al servicio, sociedad, cultura y economía, y con el respaldo de las citadas instituciones, el presente Concurso tiene como propósito potenciar y poner en valor el diseño local, y, por otro lado, contribuir al encadenamiento de servicios creativos a la oferta culinaria contemporánea de la Región de Antofagasta.



Ejecutan



Se ha decidido implementar este certamen en la búsqueda de proyectos locales de diseño para ser aplicados en diferentes formatos de platos utilizados en restaurantes asociados al Nodo Gastronómico.

Para esto se invita a participar a todos los creativos del ámbito del diseño, las artes visuales y/o las artes decorativas o similares, residentes en la Región de Antofagasta, a presentar propuestas de diseño que tengan un significativo componente identitario relacionado con la región, articulados de manera innovadora y contemporánea, además de ser factibles de ser aplicados a vajilla de uso diario.

TERCERO: REQUERIMIENTOS DE CONCURSO

Para participar en el concurso se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Ser una persona natural, con residencia acreditable en la Región de Antofagasta, que se desarrolle en el área del diseño, las artes visuales y/o las artes decorativas o similares, que presente un diseño de autoría propia e inédito (no expuesto o presentado a otros certámenes previamente), acorde con las características detalladas anteriormente.
2. Que la pieza de diseño represente enfoques y estéticas novedosas, personales y con elementos y/o conceptos ligados a la identidad regional, articulados de manera innovadora y contemporánea, y que sean aplicables a piezas de vajillas usadas permanentemente en restaurantes.
3. Se debe proponer un mismo diseño que pueda ser aplicable en tres tipos de platos: plato extendido, plato hondo y plato de pan. Se adjuntan en estas bases plantillas tipo para que puedan servir de guía a participantes en la simulación de la aplicación de su diseño. No obstante, participantes pueden utilizar otras similares.
4. Los participantes que obtengan los tres primeros lugares ceden los derechos al Nodo Gastronómico sobre sus propuestas de diseño postuladas al Concurso, así como también para la difusión pública de los resultados del mismo. El premio, en este sentido, es la retribución por la cesión de esos derechos, con el objetivo de disponer de ellos para reproducciones de las piezas y así, no perder la continuidad de stock.
5. Cada participante podrá participar con sólo una propuesta de diseño.
6. La sola participación en este concurso representa la aceptación de las bases expuestas por parte de los postulantes, así como también de la difusión de los resultados del mismo. Toda contravención, por parte de los postulantes premiados, a las bases expuestas, en cualquier fase del Concurso, inclusive posterior a su premiación, implicará la descalificación y devolución de los montos asignados.



Ejecutan



Apoyan

CUARTO: PRESENTACIÓN Y PLAZOS

1. Los participantes tienen plazo para enviar sus propuestas hasta el jueves 2 de noviembre de 2017, hasta las 18:00 horas, al correo electrónico concursodisenoaplicado@gmail.com, considerando la siguiente información:
 - a) Nombre completo, RUT, domicilio, nacionalidad, teléfono, correo electrónico y página web, si tiene, además de acreditación de residencia en la Región de Antofagasta.
 - b) Breve descripción sobre el concepto y lecturas que desarrolla en la propuesta de diseño.
 - c) La simulación de las tres piezas con el mismo diseño aplicado (para plato extendido, plato hondo y plato de pan) en las plantillas que se adjuntan (u otras con características similares), en formato jpg o png (calidad de alta resolución). Se debe incluir en la propuesta una pequeña firma que vaya en armonía con el diseño.

QUINTO: DELIBERACIÓN Y PREMIACIÓN

Basado en criterios de originalidad de la propuesta, la calidad de los trabajos, su enfoque identitario, la innovación en la estética y su funcionalidad, el jurado compuesto por representantes de las instituciones convocadas por este concurso, o en su defecto quienes éstas designen, seleccionará tres propuestas distintas de diseños (tres participantes), las que se aplicarán a vajilla que será usado en restaurantes asociados al Nodo Gastronómico, como así también eventualmente en otros espacios de difusión. La decisión del jurado es inapelable.

Se otorgarán los siguientes premios:

- 1^{er} Lugar: \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos)
2^o Lugar: \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos)
3^{er} Lugar \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos)

Estos tres lugares contarán también con la primera producción de sus propuestas de diseño.

SEXTO: LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización del concurso no se hace responsable por correos electrónicos no recibidos correctamente o que no contengan toda la información solicitada en estas bases.

SÉPTIMO: INHABILIDADES

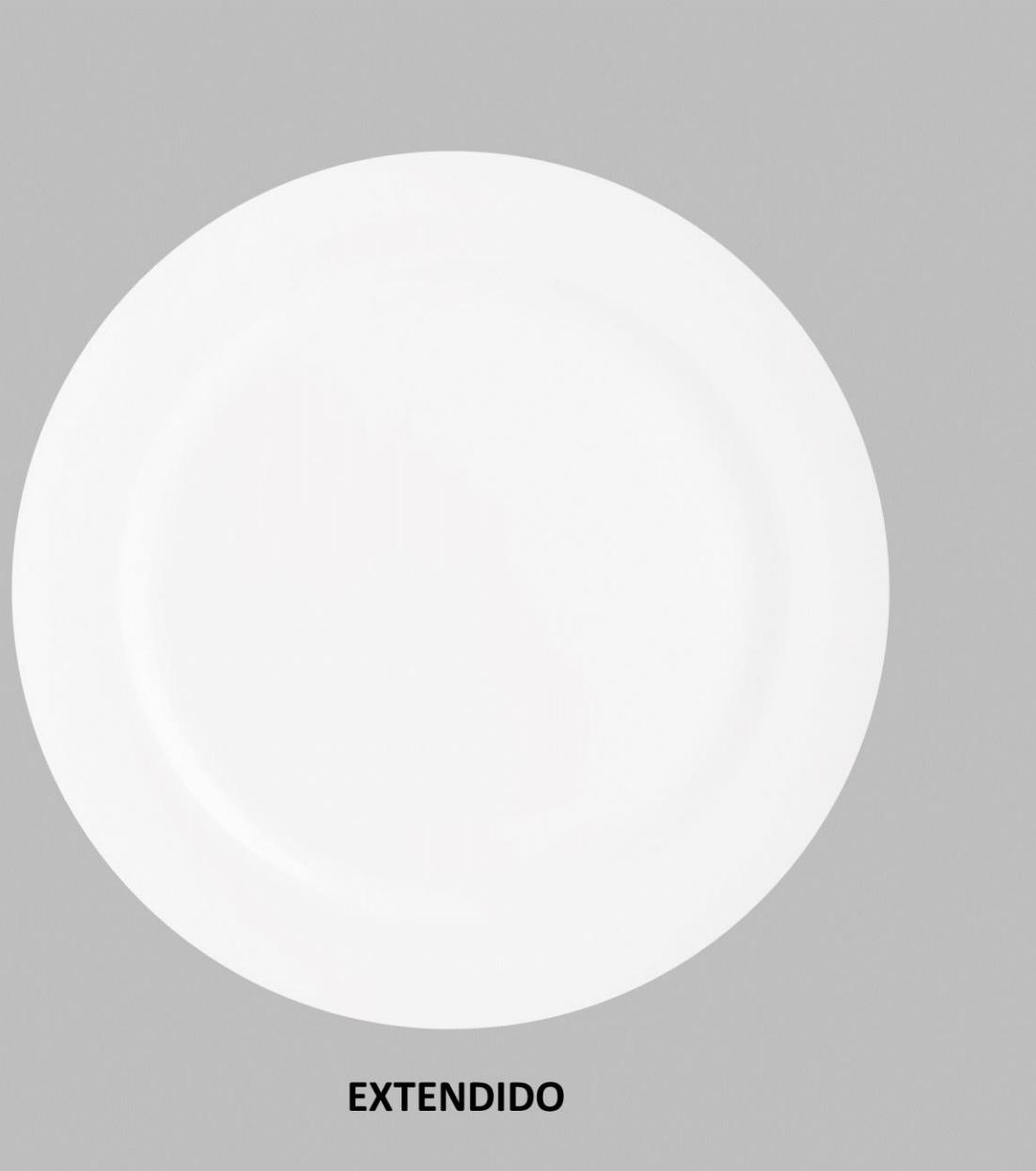
No podrán participar en el concurso ningún funcionario o parte del directorio de cualquiera de las instituciones convocantes.



Ejecutan



Apoyan



EXTENDIDO



Ejecutan



Apoyan





Ejecutan



Apoyan

